



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

REF.: 2012-P-800

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 17 de octubre de 2014, se otorga a Manuel Peña García y María Begoña Peña García la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un manantial, en la margen izquierda del río del Val o CAiles (9012601), en la parcela con referencia catastral 9242004WM8394S0001SY del término municipal de Agreda (Soria), en zona de policía de cauces, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,149 l/s y un caudal máximo instantáneo de 22 l/s destinado al riego de 0,1 ha de hortícolas en la parcela urbana con referencia catastral 9443004WM8394S0001QY del mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 17 de octubre de 2014.- El Comisario de Aguas, P.D., El Comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

2634

BOPSO-134-24112014